



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

16187 *Aprobación definitiva modificación Relación puestos de trabajo 2015*

El Pleno de la Corporación en sesión de fecha 28 de julio de 2015 acordó la aprobación/modificación de la relación de puestos de trabajo del Ajuntament de Marratxí para el ejercicio 2015 (BOIB núm. 38 de 19 de marzo de 2015), modificación consistente en la supresión de tres puestos de trabajo de personal eventual y la modificación de las características de otros dos. En cumplimiento de lo que se establece en el artículo 127 del Real Decreto 781/1986 se hace pública la aprobación definitiva de la modificación de la relación de puestos de trabajo de conformidad con la normativa que le resulta de aplicación.

Modificaciones realizadas en la vigente RPT:

- a) Supresión del puesto de trabajo de personal eventual núm. 40 RPT “Coordinador de mantenimiento de la vía pública”.
- b) Supresión del puesto de trabajo de personal eventual núm. 140 RPT “Coordinador de deportes, ferias i servicios ambientales”.
- c) Supresión del puesto de trabajo de personal eventual núm. 141 RPT “Coordinador de ocupación, formación y trabajo”.
- d) Modificación del puesto de trabajo de personal eventual núm. 92 RPT “Jefe de Gabinete”, que cambia el requisito de titulación mínima a “Bachiller o Grado medio de formación profesional”.
- e) Modificación del puesto de trabajo de personal eventual núm. 129 RPT, que cambia su denominación a “Jefe de prensa y Director del Instituto municipal de comunicación”.

Marratxí, a 19 de octubre de 2015.

El Alcalde,

Joan Francesc Canyelles Garau.

